



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 30 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120220014500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jesus Enrique Venencia Ahumada	Ana Rebeca Venencia Ahumada, Nohemi Molina Rodriguez, Hilario Hernandez Reales	14/03/2023	Auto Rechaza
08141408900120180002100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Sandra Patricia Hernandez Castro	14/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120230002600	Procesos Ejecutivos	Nohemi Molina Rodriguez	Rebeca Cecilia Yepes Carrillo	14/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120230002600	Procesos Ejecutivos	Nohemi Molina Rodriguez	Rebeca Cecilia Yepes Carrillo	14/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08141408900120230002500	Procesos Verbales Sumarios	Bertha Judith Cantillo Cervantes	Juan Jose Beltran Salinas	14/03/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

74747f66-d24d-44e2-9270-5307ffe323fb